CARTERA DE SERVICIOS.

SERVICIO DE URGENCIAS.

La actividad del Servicio de Urgencias incluye las siguientes actividades en su cartera de servicios.

1) Evaluación de gravedad:

   a. Aplicación del Sistema de Triaje
   b. Aplicación de los Criterios de Inestabilidad de Pacientes

2) De asistencia:

   Asistenciales correspondientes a procesos básicos derivados de los motivos de consulta.

   Tanto de las situaciones de emergencia como las de evaluación de problemas no urgentes y su derivación.

3) De Formación:

   a. Sesiones para el Servicio
   b. Sesión de Seguridad Clínica
   c. Sesiones para Residentes
   d. Curso de Formación de Residentes
   e. Manuales de Residentes
   f. Formación Alumnos Pregrado

4) De investigación:

   a. Procesos asistenciales
   b. Demanda sanitaria de urgencias, factores, etc.

5) <u>De difusión de la actividad:</u>

Mediante la sección **“Urgencias Informa”.**

En ella está disponible información de interés para la población general y potenciales pacientes.

Se indica CUANDO SE DEBE ACUDIR A URGENCIAS, LO QUE SE DEBE REALIZAR ANTES DE ACUDIR y DURANTE LA ESTANCIA.

Así mismo, existen documentos informativos van cambiando según la estación del año para ayudar a los pacientes ante los problemas de salud que van variando según la época.

Se encuentra en la siguiente ubicación:

6) <u>De evaluación del proceso:</u>

a. Registro de Mortalidad
b. Registros Sindrómicos